

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

SALTA, 17 OCT 2023

546-23

Expediente N° 14.219/23

VISTO el expediente N° 14.219/23 en el que se tramita el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir dos (2) cargos regulares de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Informática" del Plan de Estudios vigente de las carreras de Ingeniería, Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que durante el período de inscripción se recibieron las inscripciones de cuatro (4) postulantes.

Que se publicó en cartelera de la Facultad el Acta de Cierre, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 17° de la Resolución N° 661/88 y sus modificatorias, que reglamenta los Concursos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría Regulares en esta Universidad.

Que no se han realizado objeciones a las inscripciones presentadas por los aspirantes dentro del plazo reglamentario.

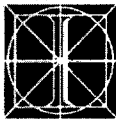
Que el Artículo 22° del Reglamento citado indica: "*Vencido el plazo para las impugnaciones, o resueltas éstas, el Decano emitirá la resolución aceptando los aspirantes al concurso*".

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar las inscripciones al Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir dos (2) cargos regulares de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.219/23

Semiexclusiva en la asignatura "Informática" del Plan de Estudios vigente de las carreras de Ingeniería, Sede Central, de los siguientes postulantes:

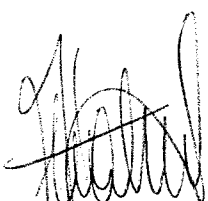
	DNI N°
1. Ing. Martin Ignacio THAMES CANTOLLA	33.753.917
2. Prof. Lic. Victor Rubén FIGUEROA	23.749.120
3. Lic. Ricardo Leonardo TORRES	23.652.167
4. Lic. Leopoldo Eugenio LUGONES	23.117.070

ARTICULO 2°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Industrial, Escuela de Ingeniería Electromecánica, postulantes inscriptos, miembros del Jurado, cartelera, Departamento Docencia y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

MD/fp

RESOLUCION FI

546 - D - 2023


Mag. Ing. MARIA FERNANDA GABIN
SECRETARIA DE VINCULACION Y TRANSFERENCIA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CABADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa